



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° __2302__ /

MAT: Aprueba Contratos de
Prestación de Servicios.

Laja, Mayo 23 del 2013.

VISTOS:

- 1.- Contratos de Prestación de Servicios .
- 2- O. P. N° 387 de fecha 23/05/2013
- 3.- D.A. N° 3.204 con fecha 14/09/2012
- 4.- Resolución Exenta N° 1682 de fecha 16/08/2012
- 5.- Convenio de Transferencia de recursos " Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2012".
- 6.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1.- APRUEBÁSE Contrato de Prestación de Servicios de Carolina Paz Ortiz Herrera, R.U.T N° [REDACTED], en su calidad de Técnico Educadora Diferencial, desde el 24 al 30 de mayo de 2013, por un monto de \$ 136.907, (ciento treinta y seis mil novecientos siete pesos) por 40 horas, impuesto incluido.

2.-ORDENASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria 1140513019 del Convenio de Transferencia de Recursos " Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2012"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓